

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 164

13 de marzo de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– Proposición de Ley 1/2014 RGEP.2783. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, para la Recuperación de la Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid.	21239-21250
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-23/2014 RGEP.2634. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- En el plazo de un mes elabore un plan contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones en el ámbito de sus competencias y 2.- En el plazo de dos meses presente ante la Asamblea de Madrid las medidas legislativas precisas para el desarrollo del mencionado plan.	21251-21252
– PNL-25/2014 RGEP.2655. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Revisar la normativa que regula las reducciones de renta en cuanto a los requisitos y condiciones para su concesión y que estas condiciones sean públicas para conocimiento de todos los posibles beneficiarios y 2.- Habilitar un procedimiento para que los inquilinos de las viviendas del IVIMA vendidas a fondos de inversión no vean mermados sus derechos por la venta de éstas a un tercero.	21252-21253

- **PNL-26/2014 RGEF.2786.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el ámbito de sus competencias tome las medidas administrativas y legislativas necesarias para: Evitar el aprovechamiento urbanístico que pudieran producirse tras el cierre o la deslocalización de empresas; Crear una unidad técnica de seguimiento y evaluación dirigida a informar y mediar en los procesos de cierre de empresas y en los expedientes de regulación de empleo presentados por empresas de nuestra región; Introducir de manera normalizada en los pliegos de adjudicación y de contratación cláusulas que incentiven la estabilidad laboral y el compromiso social de la empresa con sus trabajadores, teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años; Introducir en las bases de todo incentivo dirigido a favorecer la actividad económica y empresarial cláusulas que obliguen a unos estándares mínimos de estabilidad laboral y compromiso social de la empresa con los trabajadores, y vincular cualquier incentivo o ayuda a la estabilidad laboral y al mantenimiento o crecimiento del número de puestos de trabajo en las empresas, teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años. 21253-21256

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-160/2014 RGEF.2642.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la anulación del céntimo sanitario a los costes del servicio de interurbanos aprobados por las prórrogas de los títulos concesionales otorgadas en 2009 y que sirven como ejercicio de referencia para la liquidación de los diferentes operadores. 21256
- **PE-161/2014 RGEF.2643.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Consorcio Regional de Transportes va a tomar alguna medida en relación con las concesiones de autobuses interurbanos ante la anulación del céntimo sanitario y su repercusión en el coste del combustible. ... 21256
- **PE-164/2014 RGEF.2646.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas de la red de Metro de Madrid. 21256
- **PE-165/2014 RGEF.2648.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolló la Comunidad de Madrid durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos. 21256
- **PE-166/2014 RGEF.2649.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: especies de rapaces que pueden usarse en actividades de cetrería en la Comunidad de Madrid. 21256
- **PE-167/2014 RGEF.2650.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no existe un Estudio de Impacto Ambiental relativo al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez. 21257
- **PE-168/2014 RGEF.2651.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid de una Declaración de Impacto Ambiental relativa al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez. 21257

- **PE-169/2014 RGEP.2652.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que disponga la Comunidad de Madrid de una Declaración de Impacto Ambiental relativa al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez, extremos que incluye..... 21257
- **PE-170/2014 RGEP.2653.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: sistemas de control que tiene previsto adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre emisiones de gas y líquidos producidos en los vertederos de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid. 21257
- **PE-171/2014 RGEP.2654.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma prevé el Gobierno de la Comunidad, a través del Plan de Calidad del Aire, el control y medición de olores producidos por los vertederos de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid. 21257
- **PE-172/2014 RGEP.2716.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a estar finalizado el nuevo Plan de dinamización de espacios comerciales de Metro de Madrid..... 21257
- **PE-173/2014 RGEP.2717.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a estar disponible la información de la demanda por modos de transporte del Consorcio Regional de Transportes correspondiente al año 2013. 21257

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1098/2014 RGEP.2476 (Transformada de PE-138/2014 RGEP.2476).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas ayudas solicitadas en el año 2013 para la promoción de la integración laboral de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias se han concedido. 21258
- **PI-1099/2014 RGEP.2477 (Transformada de PE-139/2014 RGEP.2477).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: del total de ayudas concedidas en el año 2013 para la promoción de la integración laboral de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias, se pregunta cuántas se han pagado en el ejercicio 2013..... 21258
- **PI-1100/2014 RGEP.2478 (Transformada de PE-140/2014 RGEP.2478).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las subvenciones concedidas por la Dirección General de Empleo en el año 2013, se pregunta cuántas se han pagado en el mismo ejercicio económico. 21258
- **PI-1101/2014 RGEP.2479 (Transformada de PE-141/2014 RGEP.2479).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las subvenciones concedidas por la Dirección General de Formación en el año 2013, se pregunta cuántas se han pagado en el mismo ejercicio económico. 21258
- **PI-1102/2014 RGEP.2644 (Transformada de PE-162/2014 RGEP.2644).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos tiene vigentes Metro de Madrid, S.A. para el servicio de mantenimiento de sus escaleras mecánicas. 21258

— **PI-1103/2014 RGEF.2645 (Transformada de PE-163/2014 RGEF.2645).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con cuántas empresas diferentes tiene Metro de Madrid, S.A. contratado el servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas de la red de metro..... 21258

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-949/2013 RGEF.1375 (Transformada de PCOC-234/2013 RGEF.1375).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la medida de externalizar la actividad sanitaria de Atención Primaria de un 10% de los Centros de Salud de la región utilizando el modelo de concesión. 21259

— **PE-952/2013 RGEF.1379 (Transformada de PCOC-238/2013 RGEF.1379).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos que avalan que la externalización de la prestación de la asistencia sanitaria de Atención Primaria mediante concesión genera "mejores resultados clínicos" y "mayores incentivos y motivaciones a los profesionales". 21259

— **PE-953/2013 RGEF.1380 (Transformada de PCOC-239/2013 RGEF.1380).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos, informes o documentos en que se basa la Consejería para proponer la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales de la región, utilizando el modelo de concesión, y afirmar que este modelo es "más eficiente, da buenos resultados clínicos y alta satisfacción a los pacientes", tal y como se asegura en el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid". 21259

— **PE-1519/2013 RGEF.16299.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional facilitar a las empresas del sector del transporte sanitario por carretera la formación necesaria para que sus trabajadores pueden adaptarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte por carretera. 21260

— **PE-1597/2013 RGEF.15804 (Transformada de PCOP-1047/2013 RGEF.15804).** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual no ha sido convocado el Consejo de Medio Ambiente. 21260

— **PE-1615/2013 RGEF.13174 (Transformada de PCOC-806/2013 RGEF.13174).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las urgencias en los hospitales de responsabilidad pública de la Comunidad de Madrid..... 21260

— **PE-1653/2013 RGEF.15149 (Transformada de PCOC-988/2013 RGEF.15149).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid aumentar la edad límite para la obtención del Abono Joven más allá de los 23 años actuales. 21261

— **PE-1654/2013 RGEF.15150 (Transformada de PCOC-989/2013 RGEF.15150).** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid con respecto a las viviendas del Plan Joven que no se han adjudicado y se encuentra en desuso. 21261

- **PE-17/2014 RGEF.411.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha con que se tiene previsto proceder a la extinción y liquidación de la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social. 21261
- **PE-18/2014 RGEF.415.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas cautelares, de las previstas por el artículo 193 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que fueron acordadas por los Ayuntamientos de la Comunidad y comunicados a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2013..... 21261-21262
- **PE-19/2014 RGEF.416.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas cautelares, de las previstas por el artículo 193 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que fueron acordadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2013..... 21262
- **PE-30/2014 RGEF.564.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viajes en el sistema público de transportes que el Consorcio Regional de Transportes ha previsto para el año 2014. 21262-21263
- **PE-32/2014 RGEF.566.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros que tiene el Consorcio Regional de Transportes para el año 2014. 21263
- **PE-33/2014 RGEF.567.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros que tiene el Consorcio Regional de Transportes para el año 2014 para cada uno de los operadores del sistema de transporte público madrileño..... 21263
- **PE-39/2014 RGEF.987.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos consecuencia de las retribuciones judiciales en 2011 (88.780,10 € según la contestación a las peticiones de información PI-4181/2013 RGEF.9124 a 4183/2013 RGEF.9126). 21263
- **PE-40/2014 RGEF.988.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el número de inventarios presentados por la Agencia Madrileña para la tutela de adultos en 2011 fue de 304, según la contestación a las peticiones de información PI-4184/2013 RGEF.9127 a PI-4186/2013 RGEF.9129; y de 109 según la Comparecencia de la Directora Gerente del AMTA en la Comisión de Asuntos Sociales, tal y como consta en el Diario de Sesiones número 424, de 18 de junio de 2013 (página 23.023)..... 21263-21264
- **PE-41/2014 RGEF.989.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el número de inventarios presentados por la Agencia Madrileña para la tutela de adultos en 2012 fue de 308, según la contestación a las peticiones de información PI- 4184/2013 RGEF.9127 a PI-4186/2013 RGEF.9129; y de 416 según la Comparecencia de la Directora Gerente del AMTA en la Comisión de Asuntos Sociales, tal y como consta en el Diario de Sesiones número 424, de 18 de junio de 2013 (página 23.023)..... 21264

- **PE-42/2014 RGEF.990.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón de la disparidad de la contestación a la petición de Información PI-1354/2013 RGEF.3425 en la que se establece que el número de inventarios presentados por la AMTA respecto de los cargos aceptados correspondientes a 2010, 2011 y 2012 es de 658 y en sus contestaciones desglosadas en su contestación a las Peticiones de Información PI-4184/2013 RGEF.9127 a PI-4186/2013 RGEF.9129 contestan 296 en 2010; 304 en 2011 y 308 en 2012; lo que hace un total de 908. 21264
- **PE-47/2014 RGEF.1114.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene prevista la construcción de un helipuerto que reúna todas las condiciones necesarias en los traslados de enfermos en el Hospital Infanta Sofía. 21264
- **PE-53/2014 RGEF.1189.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a contar los nuevos espacios comerciales de Metro de Madrid incluidos en el nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro con la correspondiente licencia municipal de funcionamiento. 21265

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-21/2013 RGEF.16272.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de marzo de 2014, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 21/2013 RGEF.16272, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid..... 21265

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-17/2014 RGEF.2211.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de marzo de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 17/2014 RGEF.2211, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en función de las atribuciones reconocidas en el artículo 41 del Estatuto de Autonomía y el 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional. 21265
- **PNL-18/2014 RGEF.2212.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de marzo de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 18/2014 RGEF.2212, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de 15 días determine la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento de contratación administrativa de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo", sus consecuencias conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como a que la ejecute en el plazo más breve posible. 21265-21266

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-26/2013 RGEF.2215** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 10 de marzo de 2014, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-26/2013 RGEF.2215, por la que la Asamblea de Madrid propone al Gobierno de la Comunidad la adopción de las medidas que se especifican para que el área educativa única mejore la calidad de la educación y evite la segregación de alumnos. 21266

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-360/2014 RGEF.2699.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: política y planes de salud para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 21266-21267
- **C-361/2014 RGEF.2702.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión indirecta del Servicio Madrileño de Salud a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 208 RAM)..... 21267
- **C-362/2014 RGEF.2703.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 208 RAM)..... 21267

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-319/2014 RGEF.2555.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Torrejón de Ardoz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM)..... 21268
- **C-320/2014 RGEF.2556.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Valdemoro ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM). 21268
- **C-321/2014 RGEF.2557.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Móstoles “Rey Juan Carlos” ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM)..... 21268-21269

- **C-322/2014 RGE.P.2595.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la cual declara ilegal el llamado "céntimo sanitario". (Por vía art. 209 RAM). 21269
- **C-323/2014 RGE.P.2596.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: estado de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. (Por vía art. 209 RAM). 21269
- **C-324/2014 RGE.P.2613.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la escolarización de los niños y niñas con necesidades especiales en los centros educativos. (Por vía art. 209 RAM). 21269-21270
- **C-325/2014 RGE.P.2615.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM). 21270
- **C-326/2014 RGE.P.2628.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de "externalización" para algunas áreas de este hospital. (Por vía art. 221 RAM). 21270
- **C-330/2014 RGE.P.2669.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General Sistemas de Información Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistema de información sanitaria de la Comunidad de Madrid previa remisión del Plan Estratégico de los Sistemas de Información de la Consejería de Sanidad y del SERMAS. (Por vía art. 210 RAM). 21271
- **C-331/2014 RGE.P.2670.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General Sistemas de Información Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: bases de datos y subsistemas de información sanitaria del SERMAS y de la Consejería de Sanidad que están disponibles para el público a través de internet. (Por vía art. 210 RAM). 21271
- **C-332/2014 RGE.P.2671.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 21271
- **C-333/2014 RGE.P.2672.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 21272

- **C-334/2014 RGE.P.2673.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Urgencias-Gerencias del SUMMA-112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del SUMMA-112. (Por vía art. 210 RAM)..... 21272
- **C-335/2014 RGE.P.2674.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: opciones que contempla el Gobierno para la articulación jurídico-administrativa que tendrá el anuncio de "dejar sin efecto" la "externalización" de la Atención Especializada a la población que tiene como referente los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada-Henares, Vallecas, Arganda, Parla y Tajo. (Por vía art. 210 RAM)..... 21272
- **C-336/2014 RGE.P.2675.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: facturación intercentros de hospitales concesionados en el año 2012 y 2013, previa remisión de dicha información en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario. (Por vía art. 210 RAM). 21273
- **C-337/2014 RGE.P.2676.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del empleo eventual en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM). 21273
- **C-338/2014 RGE.P.2677.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 21273
- **C-339/2014 RGE.P.2678.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 21274
- **C-340/2014 RGE.P.2679.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 21274
- **C-341/2014 RGE.P.2680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructura ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de Radiodiagnóstico de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 21274
- **C-342/2014 RGE.P.2681.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por las empresas concesionarias del Hospital de Torrejón. (Por vía art. 210 RAM). 21275

- **C-343/2014 RGE.P.2682.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por las empresas concesionarias del Hospital de Móstoles-RJC. (Por vía art. 210 RAM)..... 21275
- **C-344/2014 RGE.P.2683.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por la empresa concesionaria del Hospital de Valdemoro. (Por vía art. 210 RAM). 21275
- **C-345/2014 RGE.P.2684.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por el Hospital UTE-FJD. (Por vía art. 210 RAM). 21276
- **C-346/2014 RGE.P.2685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: derivaciones de pacientes quirúrgicos desde el Hospital de Alcalá de Henares al Hospital de Torrejón. (Por vía art. 210 RAM). 21276
- **C-347/2014 RGE.P.2686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: cambios en el accionario de las empresas concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada-Henares. (Por vía art. 210 RAM)..... 21276
- **C-348/2014 RGE.P.2687.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: convenio de colaboración con el CNIO en materia de investigación oncológica. (Por vía art. 210 RAM). 21277
- **C-349/2014 RGE.P.2688.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los trasplantes en la Comunidad de Madrid, previa remisión de información sobre datos de actividad por hospital y tipo de trasplantes en los años 2011, 2012 y 2013. (Por vía art. 210 RAM). 21277
- **C-350/2014 RGE.P.2689.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de Radio Terapia de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 21277
- **C-351/2014 RGE.P.2690.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de RMN de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 21278

- **C-352/2014 RGEF.2691.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: articulación jurídico-administrativa que tendrá el anuncio de "dejar sin efecto" la "externalización" de la atención especializada a la población que tiene como referente los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada-Henares, Vallecas, Arganda, Parla y Tajo. (Por vía art. 209 RAM)..... 21278
- **C-353/2014 RGEF.2692.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: integración del Hospital Carlos III en el Hospital de La Paz. (Por vía art. 209 RAM). 21278-21279
- **C-355/2014 RGEF.2694.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los Planes Estratégicos de Especialidad. (Por vía art. 209 RAM)..... 21279
- **C-356/2014 RGEF.2695.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política de salud dental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 21279
- **C-357/2014 RGEF.2696.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en Madrid del copago por medicamentos de dispensación hospitalaria a pacientes ambulatorios. (Por vía art. 209 RAM). 21279-21280
- **C-358/2014 RGEF.2697.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la atención al cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 21280
- **C-359/2014 RGEF.2698.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la oncología en el SERMAS. (Por vía art. 210 RAM)..... 21280
- **C-364/2014 RGEF.2710.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: investigaciones que se estén realizando en su Consejería en relación a posibles irregularidades en la concesión de subvenciones para formación continua de trabajadores en los años 2008, 2009, 2010 y 2011. (Por vía art. 210 RAM). 21280-21281

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-260/2014 RGEF.2700.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que aplica el SUMMA 112 para la derivación de pacientes coronarios a hospitales..... 21281

- **PCOP-261/2014 RGEF.2701.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de evaluación en los concursos para la contratación externa de servicios sanitarios. 21281-21282
- **PCOP-262/2014 RGEF.2731.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de elaborar un nuevo plan contra el fraude fiscal. 21282
- **PCOP-264/2014 RGEF.2759.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que ha dado usted en relación con la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri". 21282
- **PCOP-265/2014 RGEF.2780.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actuación de la Administración el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri". 21282-21283
- **PCOP-266/2014 RGEF.2781.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ejercieron sus funciones las Comisiones Mixtas de Seguimiento designadas en cada uno de los planes formativos a desarrollar con las asociaciones beneficiarias de las subvenciones de la formación continua implicadas en el denominado "Caso Aneri". 21283
- **PCOP-267/2014 RGEF.2782.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que ha seguido la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura para garantizar el buen uso de los fondos de la formación continua. 21283
- **PCOP-268/2014 RGEF.2784.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la cultura en la Comunidad de Madrid. 21283-21284
- **PCOP-269/2014 RGEF.2785.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la industria cultural en la Comunidad de Madrid. 21284
- **PCOP-270/2014 RGEF.2787.** De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la educación infantil de 0 a 3 años en la Comunidad de Madrid. 21284
- **PCOP-271/2014 RGEF.2788.** De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué impide la puesta en marcha del nuevo Parque de Bomberos de Parla. 21284
- **PCOP-272/2014 RGEF.2789.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración el Gobierno Regional de la actividad desarrollada en materia de consumo durante el año 2013. 21285
- **PCOP-273/2014 RGEF.2790.** Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace del Plan de Eficiencia Energética de Metro de Madrid en 2013. 21285

- **PCOP-274/2014 RGEP.2791.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional ampliar el bilingüismo en la educación pública madrileña el próximo curso..... 21285
- **PCOP-275/2014 RGEP.2792.** De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que desarrolla el Gobierno Regional para promover el voluntariado en la Comunidad de Madrid. 21285-21286

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-395/2014 RGEP.2656.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividades del "Consejo Científico Asesor de Formación e Investigación" creado por la Ley Autonómica 7/2004, de 28 de diciembre. 21286
- **PCOC-396/2014 RGEP.2657.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios de la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad. 21286
- **PCOC-397/2014 RGEP.2658.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aspectos operativos de la devolución del copago farmacéutico a los pensionistas..... 21287
- **PCOC-398/2014 RGEP.2659.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene para la entrada en funcionamiento de los centros de salud finalizados pendientes de apertura. 21287
- **PCOC-399/2014 RGEP.2660.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdos que ha alcanzado con la empresa concesionaria en relación con la Atención Especializada de la población correspondiente al Hospital de Collado-Villalba. 21287
- **PCOC-400/2014 RGEP.2661.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: funciones, dotación y actividad de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica..... 21287-21288
- **PCOC-401/2014 RGEP.2662.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: funciones, dotación y actividad de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental..... 21288
- **PCOC-402/2014 RGEP.2663.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el clima laboral en el SERMAS. 21288
- **PCOC-403/2014 RGEP.2664.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del mantenimiento arquitectónico y de infraestructuras del Hospital Ramón y Cajal..... 21288-21289
- **PCOC-404/2014 RGEP.2665.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la actividad de tarde en los hospitales del SERMAS..... 21289

- **PCOC-405/2014 RGE.2666.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: objetivos del Acuerdo Marco para las mamografías en la Comunidad de Madrid. 21289
- **PCOC-406/2014 RGE.2704.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de la Comunidad de Madrid ante los malos tratos y abusos a menores. 21289
- **PCOC-407/2014 RGE.2708.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Ley de Cooperación para el Desarrollo en vigor desde 1999. 21290
- **PCOC-408/2014 RGE.2711.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura alguna actuación de revisión de expedientes de subvención para formación continua, correspondientes a los años 2010 y 2012, en los que figure la plataforma SINERGIA EMPRESARIAL.es para la impartición de cursos de formación continua en la modalidad de Teleformación. 21290
- **PCOC-409/2014 RGE.2729.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones a que obedece el archivo del estudio de impacto ambiental del proyecto relativo al complejo deportivo de la finca del Garzo en el municipio de Las Rozas. 21290
- **PCOC-410/2014 RGE.2730.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto relativo al complejo deportivo de la finca del Garzo en el municipio de Las Rozas. 21291

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-971/2014 RGE.2473.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) de los servicios de mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones que componen los sistemas de información corporativos implantados en ICM, a la empresa CAST INFO, S.A., por un importe de 2.396.209,46 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 21291
- **PI-972/2014 RGE.2474.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato "Servicio de seguridad en las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno", a la empresa SASEGUR, S.L., por un importe de 4.018.508,66 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 años. 21291

- **PI-973/2014 RGE.2475.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes correspondientes a las 25 entidades que utilizaron como plataforma de teleformación a SINERGIA EMPRESARIAL.es, cuya única persona de contacto es el Sr. José Luis Aneri Molina, para la gestión de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados según la Orden 3727/2011..... 21291-21292
- **PI-974/2014 RGE.2480.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-07-12..... 21292
- **PI-975/2014 RGE.2481.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-01-13..... 21292
- **PI-976/2014 RGE.2482.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 01-07-13..... 21292
- **PI-977/2014 RGE.2483.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-07-12..... 21292
- **PI-978/2014 RGE.2484.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-01-13..... 21292
- **PI-979/2014 RGE.2485.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-07-13..... 21292
- **PI-980/2014 RGE.2486.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-01-14..... 21292
- **PI-981/2014 RGE.2487.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-01-14..... 21292
- **PI-982/2014 RGE.2488.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-07-13..... 21292
- **PI-983/2014 RGE.2489.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-01-13..... 21292
- **PI-984/2014 RGE.2490.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-07-12..... 21293
- **PI-985/2014 RGE.2491.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-07-12..... 21293

– PI-986/2014 RGE.P.2492. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-01-13.....	21293
– PI-987/2014 RGE.P.2493. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-07-13.....	21293
– PI-988/2014 RGE.P.2494. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-01-14.....	21293
– PI-989/2014 RGE.P.2495. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-01-14.....	21293
– PI-990/2014 RGE.P.2496. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-07-13.....	21293
– PI-991/2014 RGE.P.2497. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-01-13.....	21293
– PI-992/2014 RGE.P.2498. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-07-12.....	21293
– PI-993/2014 RGE.P.2499. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-07-12.....	21293
– PI-994/2014 RGE.P.2500. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-01-13.....	21294
– PI-995/2014 RGE.P.2501. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-07-13.....	21294
– PI-996/2014 RGE.P.2502. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-01-14.....	21294
– PI-997/2014 RGE.P.2503. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-01-14.....	21294
– PI-998/2014 RGE.P.2504. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-01-13.....	21294
– PI-999/2014 RGE.P.2505. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-07-12.....	21294

– PI-1000/2014 RGEF.2506. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-07-13.	21294
– PI-1001/2014 RGEF.2507. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-07-12.....	21294
– PI-1002/2014 RGEF.2508. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-01-13.....	21294
– PI-1003/2014 RGEF.2509. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-07-13.....	21294
– PI-1004/2014 RGEF.2510. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-01-14.....	21295
– PI-1005/2014 RGEF.2511. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-01-14.	21295
– PI-1006/2014 RGEF.2512. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-07-13.	21295
– PI-1007/2014 RGEF.2513. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-01-14.	21295
– PI-1008/2014 RGEF.2514. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-01-13.	21295
– PI-1009/2014 RGEF.2515. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-07-12.	21295
– PI-1010/2014 RGEF.2558. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la avería de la línea 10 de Metro de Madrid que obligó a parar el servicio entre las estaciones de Cuzco y Tribunal el 27-02-14.	21295
– PI-1011/2014 RGEF.2559. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la concesionaria del Hospital de Collado Villalba en relación con la fecha de apertura del centro.	21295
– PI-1012/2014 RGEF.2560. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y las adjudicatarias del contrato de gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo, en relación con la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar "sin efecto" dicho contrato.	21295

- **PI-1013/2014 RGEF.2597.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma..... 21296
- **PI-1014/2014 RGEF.2598.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296
- **PI-1015/2014 RGEF.2599.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Sanidad y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296
- **PI-1016/2014 RGEF.2600.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296
- **PI-1017/2014 RGEF.2601.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma..... 21296
- **PI-1018/2014 RGEF.2602.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296
- **PI-1019/2014 RGEF.2603.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296
- **PI-1020/2014 RGEF.2604.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma. 21296-21297
- **PI-1021/2014 RGEF.2605.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013..... 21297

- **PI-1022/2014 RGEF.2606.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Asuntos Sociales y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297
- **PI-1023/2014 RGEF.2607.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297
- **PI-1024/2014 RGEF.2608.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297
- **PI-1025/2014 RGEF.2609.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297
- **PI-1026/2014 RGEF.2610.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Sanidad y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297
- **PI-1027/2014 RGEF.2611.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Economía y Hacienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21297-21298
- **PI-1028/2014 RGEF.2612.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. 21298
- **PI-1029/2014 RGEF.2618.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total que han supuesto para la empresa Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. las negociaciones con Las Vegas Sands con el objeto de instalar en la Comunidad el proyecto conocido como Eurovegas. 21298

- **PI-1030/2014 RGE.2619.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales de la Fundación Madrid por la Excelencia correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. 21298
- **PI-1031/2014 RGE.2622.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste real de cada una de las 32 promociones de viviendas vendidas por el IVIMA a LAZORA/GOLDMANSACHS, desglosado por promociones. 21298
- **PI-1032/2014 RGE.2623.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos inquilinos de las 32 promociones enajenadas por el IVIMA en 2013 percibían ayudas a la vivienda. 21298
- **PI-1041/2014 RGE.2629.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-00093.1/2013, denominado "Nuevo colegio San Juan Bautista (9+18+C+G) en Arganda del Rey". 21298
- **PI-1042/2014 RGE.2630.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-00055.7/2012, denominado "Obras de terminación de la construcción de un colegio 9+18 unidades y espacios complementarios en Arganda del Rey". 21298
- **PI-1043/2014 RGE.2631.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-00137.5/2010, denominado "Proyecto de ejecución de colegio 9+18 y espacios complementarios en Arganda del Rey (Madrid)". 21298-21299
- **PI-1044/2014 RGE.2633.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de contrato, fórmula de acceso al mismo y funciones que desempeña el Dr. Rafael Timermans del Olmo en el Hospital Fundación Alcorcón. 21299
- **PI-1045/2014 RGE.2639.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo definitivo del Expediente de Regulación de Empleo de Metro de Madrid firmado por la empresa y los sindicatos en diciembre de 2013. 21299
- **PI-1046/2014 RGE.2640.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos vigentes para el año 2014 del servicio de mantenimiento de escaleras mecánicas de la red de Metro de Madrid. ... 21299
- **PI-1047/2014 RGE.2641.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla que determina la cuantía de la reducción de la renta de las viviendas administradas por el IVIMA según la orden de 4-02-99, con los valores actualizados para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 21299
- **PI-1048/2014 RGE.2705.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implantado el Gobierno Regional de Madrid para la aplicación de la Instrucción IS-33, de 21-12-11, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural. 21299

- **PI-1049/2014 RGEF.2706.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas y entidades que han declarado en el órgano competente en materia de industria de la Comunidad de Madrid ser titulares de actividades laborales en las que existan fuentes naturales de radiación en función de la instrucción IS-33 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 21-12-11, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 23-01-12..... 21299
- **PI-1050/2014 RGEF.2707.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declarantes por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones agrupados en décimas según el importe de su base imponible en los ejercicios 2007 y 2009..... 21299
- **PI-1051/2014 RGEF.2712.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria correspondiente al año 2013 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 21300
- **PI-1052/2014 RGEF.2713.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica del convenio entre SERMAS y la Cruz Roja para la hemodonación en la Comunidad de Madrid. 21300
- **PI-1053/2014 RGEF.2714.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de donaciones en los meses de diciembre 2013, enero 2014 y febrero 2014, procesados por el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. 21300
- **PI-1054/2014 RGEF.2715.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de donaciones en los meses de diciembre 2012, enero 2013 y febrero 2013, procesados por el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. 21300
- **PI-1055/2014 RGEF.2718.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información de la demanda por modos de transporte del Consorcio Regional de Transportes correspondiente al año 2013..... 21300
- **PI-1056/2014 RGEF.2719.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro de Madrid cuando esté finalizado. 21300
- **PI-1057/2014 RGEF.2720.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bienes inmuebles enajenados por el IVIMA en el año 2012. 21300
- **PI-1058/2014 RGEF.2721.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bienes inmuebles enajenados por el IVIMA en el año 2013. 21300
- **PI-1059/2014 RGEF.2722.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes obtenidos por el IVIMA en el año 2012 por la enajenación de bienes inmuebles..... 21300
- **PI-1060/2014 RGEF.2723.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes obtenidos por el IVIMA en el año 2013 por la enajenación de bienes inmuebles..... 21301

- **PI-1061/2014 RGEF.2724.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros del Consorcio Regional de Transportes para el año 2014 para cada uno de los operadores del sistema de transporte público madrileño. 21301
- **PI-1062/2014 RGEF.2725.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe justificado hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal 2005-2008. 21301
- **PI-1063/2014 RGEF.2726.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de justificar hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal 2005-2008. 21301
- **PI-1064/2014 RGEF.2727.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe justificado hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 21301
- **PI-1065/2014 RGEF.2728.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de justificar hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 21301

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 6 de marzo de 2014, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena. 21301-21302

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de marzo de 2014, por el que se procede a la designación como candidatos a Magistrados para la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de los Sres. Dña. Rosa María Mariscal de Gante y Mirón, D. Roberto Pérez Sánchez y D. Jesús María Santos Vijande. 21302

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE LEY 1/2014 RGEF.2783, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 1/2014 RGEF.2783, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, para la Recuperación de la Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 1/2014 RGEF.2783, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2013 el Comité de la Naciones Unidas sobre la Desaparición Forzada emitió un informe que expresaba preocupación por el desamparo de las víctimas del franquismo e instaba al Estado español a cumplir con la "obligación" de buscar a los desaparecidos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista; en el mismo recomendó a las distintas Administraciones públicas españolas que asignasen "los recursos de personal, técnicos y financieros suficientes". En este informe el Comité insta al Estado español a colaborar "en todo lo necesario" con las autoridades de otros países que estén investigando estos casos, como ocurre en Argentina en el proceso sobre la extradición de dos acusados de torturas durante el franquismo.

En la misma línea, Amnistía Internacional recuerda en su informe "El tiempo pasa, la impunidad permanece porque la ausencia de investigación de los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo constituye un incumplimiento por España de su obligación de poner fin a la impunidad y de garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la justicia y la reparación en el caso de crímenes de Derecho internacional".

A comienzos de año Naciones Unidas ha vuelto a lamentar la falta de colaboración de las instituciones del Estado a la hora de recuperar la memoria democrática en España. El Relator Especial de la ONU para la promoción de la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, al concluir su visita oficial a España destacó que existe una distancia inmensa entre las posiciones mantenidas por la mayor parte de las instituciones del Estado, por un lado, y las víctimas y diferentes asociaciones memorialistas por el otro; las autoridades parecen indicar que, en la medida de lo posible, las demandas de las víctimas están siendo atendidas y, sin embargo, las víctimas y las asociaciones se sienten insuficientemente reconocidas y reparadas. En sus recomendaciones, el Relator

Especial se dirige expresamente a los diferentes niveles de gobierno demandándoles que reestablezcan y aumenten los recursos dedicados a la memoria histórica.

Sin embargo, en vez de avanzar en esta dirección, en los últimos años se han presenciado actos y declaraciones que atentan de manera flagrante contra la dignidad de las víctimas del franquismo, como es el mantenimiento de simbología y la nomenclatura franquista en pueblos y ciudades de nuestra Comunidad.

Por todas estas razones, la Comunidad de Madrid debe dar un paso decidido en su desarrollo normativo en materia de memoria democrática. La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (conocida como Ley de Memoria Histórica), a pesar de sus insuficiencias, establece un conjunto de mandatos para el conjunto de las Administraciones públicas. Estos mandatos deben ponerse en marcha en la Comunidad de Madrid con un adecuado marco normativo.

Por todo ello se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN DE LEY

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.- *Objeto.*

El objeto de la ley es establecer el régimen jurídico de las tareas de recuperación de la memoria democrática de la Comunidad de Madrid con el fin de garantizar y divulgar su conocimiento, satisfaciendo el derecho de la sociedad a conocer la verdad de los hechos acaecidos durante la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia, así como las circunstancias en que, durante estos períodos, se produjeron desapariciones de personas y se cometieron vulneraciones de los derechos humanos.

Artículo 2.-

Se reconoce a la ciudadanía madrileña el derecho al conocimiento de la verdad en las materias reguladas en esta ley. Corresponde a la Comunidad de Madrid y a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el ejercicio de sus funciones, garantizar la efectividad de dicho derecho.

Artículo 3.-

El Gobierno de la Comunidad de Madrid procurará la aplicación por los poderes públicos en la Comunidad Autónoma de la doctrina de las Naciones Unidas sobre crímenes contra la humanidad.

Artículo 4.-

La Administración de la Comunidad de Madrid impulsará las tareas de reconocimiento, individual o colectivo, a las víctimas madrileñas de la represión franquista, tanto individuales como colectivas.

Artículo 5.-

Corresponde a la Comunidad de Madrid la divulgación de la memoria democrática en Madrid, dando satisfacción al derecho de la sociedad a conocer la verdad de los hechos acaecidos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista, y las circunstancias en que, durante este período, se produjeron desapariciones de personas y se cometieron vulneraciones de los derechos humanos.

Artículo 6.-

Los poderes públicos velarán por el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Madrid de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, en el marco de sus respectivas competencias.

Artículo 7.-

Corresponde a los órganos competentes de la Administración de la Comunidad de Madrid el establecimiento de las medidas para la localización de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Artículo 8.-

Para el impulso, coordinación y ejecución de lo dispuesto en la presente ley se creará el Instituto de la Memoria Democrática de Madrid, como ente de derecho público autonómico, dependiente de la Consejería competente en materia de justicia.

**TÍTULO I
PERSONAS DESAPARECIDAS**

**CAPÍTULO I
LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL
FRANQUISMO**

Artículo 9.-

Se reconoce el derecho de la ciudadanía madrileña a localizar a los/as ciudadanos/as madrileños/as desaparecidos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista, para restituir su dignidad y hacer efectivos los derechos de sus familiares a obtener información sobre su destino final y a recuperar e identificar sus restos.

Artículo 10.-

1.- La Administración pública madrileña procederá a la localización de las fosas comunes, así como a la identificación y, en su caso, a la exhumación de los restos humanos que contengan, atendiendo a un rigor científico y con las máximas garantías de preservación de los derechos, tanto de las víctimas, como de sus familiares, así como de asegurar la conservación de los objetos que se puedan encontrar, por su valor histórico.

2.- La Consejería competente en materia de justicia es la responsable de la realización de dichos trabajos, los cuales pondrá en conocimiento de la autoridad judicial.

Artículo 11.-

Cuando los trabajos realizados den como resultado el hallazgo de restos de personas desaparecidas se procederá a denunciar ante los juzgados la aparición de dichos restos; si la evidencia científica demuestra que podría tratarse de víctimas de desapariciones forzadas, se deberá facilitar a la autoridad judicial toda la documentación de los estudios científicos efectuados.

**CAPÍTULO II
CENSO DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

Artículo 12.-

1.- El Instituto de la Memoria Democrática de Madrid elaborará un censo de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista con los datos aportados por las familias de las víctimas, junto con los obtenidos por los estudios científicos.

2.- En dicho censo se reseñará toda la información posible respecto a las circunstancias del fallecimiento o desaparición de cada una de las víctimas.

3.- El censo de personas desaparecidas se configura como un registro administrativo de carácter público.

Artículo 13.-

Los gastos derivados de las actuaciones para la investigación y localización de las personas inscritas en el censo de personas desaparecidas, en los términos establecidos por la presente ley, serán sufragados por la administración autonómica, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias, y sin perjuicio de la aportación de otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.

Artículo 14.-

Igualmente se incorporarán a dicho censo las víctimas madrileñas fallecidas fuera de España, en defensa de la libertad, la justicia social y la democracia, víctimas de la represión en campos de concentración o en cualquier otra circunstancia vinculada al exilio y el desplazamiento forzado.

**CAPÍTULO III
DESCUBRIMIENTO DE RESTOS HUMANOS Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

Artículo 15.-

En el caso de que alguien descubriera restos que puedan corresponder a personas desaparecidas durante la Guerra Civil o la Dictadura franquista, deberá comunicarlo de forma inmediata a la Administración de la Comunidad de Madrid o al ayuntamiento correspondiente, el cual, a su vez, deberá comunicarlo al Instituto de la Memoria Democrática de Madrid en el plazo de cuarenta y ocho horas, que ordenará la práctica de pruebas de ADN con carácter inminente y la custodia adecuada de todos los objetos encontrados.

Artículo 16.-

De la misma manera, la Consejería competente en materia de justicia deberá poner en conocimiento de la autoridad judicial la aparición de dichos restos, por si procedieran las actuaciones

pertinentes de acuerdo con los protocolos establecidos por Naciones Unidas para violaciones de los derechos humanos o desapariciones forzadas.

Artículo 17.-

1.- Los trabajos relacionados con las actuaciones a las que se refiere esta ley, tendrán la consideración de fines de utilidad pública o interés social, al efecto de permitir la ocupación temporal de los terrenos donde deban llevarse a cabo.

2.- En el caso de los terrenos de titularidad privada, se procederá conforme a la legislación vigente.

**CAPÍTULO IV
COMITÉ TÉCNICO PARA LA RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS
DESAPARECIDAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA FRANQUISTA**

Artículo 18.-

Se crea el Comité Técnico para la recuperación e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista como un equipo multidisciplinar dependiente del Instituto de la Memoria Democrática de Madrid, que se encargará de llevar adelante el protocolo de actuación, en función de lo establecido por el Protocolo de Estambul (2001) de Naciones Unidas.

Artículo 19.-

Sus funciones serán la localización, delimitación y conservación o exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil en Madrid, así como la gestión y el asesoramiento en los distintos casos.

Artículo 20.-

El Comité Técnico estará compuesto al menos por historiadores, arqueólogos, antropólogos forenses, juristas, psicólogos y expertos en biología molecular, que se encargarán de iniciar en todos los casos una investigación a propuesta de particulares, asociaciones memorialistas o el organismo competente en materia de memoria democrática en la Comunidad de Madrid, intentando avanzar en cada caso hasta donde las circunstancias lo permitan.

Artículo 21.-

Los trabajos comenzarán con un estudio histórico en profundidad sobre el episodio a investigar. Una vez recogidos y cotejados todos los datos de los distintos archivos, serán los arqueólogos quienes determinen las técnicas de localización más efectivas para poder avanzar en los trabajos de exhumación. El trabajo de los arqueólogos contará en todo momento con el apoyo de un antropólogo forense que se encargará de hacer un estudio pormenorizado de los restos óseos antes de que sean realizadas las pruebas pertinentes de ADN.

Artículo 22.-

El Comité Técnico, en colaboración con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, promoverá la firma de convenios con Universidades madrileñas u otras instituciones para promover la investigación en este ámbito.

Artículo 23.-

1.- Se creará un banco de ADN dependiente del Instituto de Medicina Forense de la Comunidad de Madrid, en el que se conservarán muestras de restos óseos de las distintas exhumaciones llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid, con su secuencia de ADN.

2.- Los familiares de las víctimas podrán solicitar que les sean tomadas muestras para secuenciar su ADN y compararlo con los datos que se almacenen en este organismo. Dichas pruebas deberán de ser realizadas en un plazo de tres meses tras su solicitud, evitando el deterioro de las muestras y agilizando de este modo todo el proceso y, especialmente, en el caso de los ciudadanos de edad avanzada.

**CAPÍTULO V
MAPAS DE LOCALIZACIÓN**

Artículo 24.-

La Administración de la Comunidad de Madrid, en colaboración, si procede, con otras Administraciones u organismos, elaborará los mapas en los que han de figurar las áreas dentro del territorio de Madrid en las cuales se localizan o, de acuerdo con los datos disponibles, se presume que puedan localizarse los restos de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Artículo 25.-

La documentación cartográfica y geográfica con las localizaciones a las que se refiere el artículo anterior y las informaciones complementarias disponibles deben estar a disposición de las personas interesadas y del público en general.

**TÍTULO II
MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO
MADRILEÑO**

**CAPÍTULO I
LUGARES DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE MADRID**

Artículo 26.-

Se considerará como "Lugar de la Memoria Democrática de Madrid" a aquellos espacios geográficos (naturales, rurales o urbanos) o arquitectónicos en los que se hayan desarrollado hechos o actuaciones vinculados con la represión y violencia sobre la población, a lo largo de la Guerra Civil o de la Dictadura franquista, así como con la resistencia popular y el sostenimiento de los valores democráticos.

Artículo 27.-

Se creará un "Catálogo de los Lugares de la Memoria Democrática de Madrid" en el que se inscribirán y caracterizarán todos los lugares con dicha denominación. Será un catálogo de acceso

público. En los territorios que así lo requieran, los "Lugares de la Memoria" podrán delimitarse como "Itinerarios Públicos de la Memoria Democrática".

Artículo 28.-

Corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la declaración como Lugar de la Memoria Democrática de Madrid de los espacios del territorio madrileño que así se considere. Tal decisión se adoptará previa consulta preceptiva al Consejo de la Memoria Democrática de Madrid y a iniciativa de cualquiera de los siguientes:

- a) Instituto de la Memoria Democrática de Madrid.
- b) Por acuerdo plenario del ayuntamiento en cuyo término municipal se localice tal espacio.
- c) Por iniciativa de alguna de las asociaciones memorialistas de Madrid.

Artículo 29.-

Las áreas declaradas como Lugar de la Memoria Democrática de Madrid serán objeto de preservación especial, de conformidad con las figuras de planeamiento urbanístico y el desarrollo reglamentario de la presente ley.

Artículo 30.-

Se realizará por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid la identificación documental, la conservación y la puesta en valor de los Lugares de la Memoria Democrática de Madrid, sin menoscabo de la colaboración y participación de otras Administraciones u organismos públicos o privados.

Artículo 31.-

Todo Lugar de la Memoria Democrática de Madrid deberá constar de medios de expresión e interpretación de lo acaecido en el mismo. Para ello, el desarrollo reglamentario de la presente ley estipulará las condiciones y magnitud de los mecanismos de difusión interpretativa.

Artículo 32.-

Cuando diversos Lugares de la Memoria Democrática de Madrid coincidan en el espacio y tengan criterios interpretativos comunes de carácter histórico, arquitectónico, paisajístico o simbólico, el Instituto de la Memoria Democrática de Madrid, en colaboración con las Administraciones públicas locales, podrá impulsar la creación y declaración de Itinerario Público de la Memoria Democrática.

CAPÍTULO II

CENSO DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

Artículo 33.-

Se creará un censo de víctimas de la represión durante la Guerra Civil y el franquismo con el objeto de conocer y difundir la magnitud de la represión ejercida sobre el pueblo madrileño y posibilitar, así, la obtención de reparación por parte de las víctimas.

Artículo 34.-

En este censo se incluirá a las personas víctimas de la represión, reseñando expresamente las causas que se tipifiquen al efecto (torturas, encarcelamiento, batallones de trabajo, vejaciones, expropiaciones, depuraciones, exilio...), así como las consecuencias o secuelas de dichos actos represivos.

Artículo 35.-

En este censo se incluirá a las víctimas debidas a su defensa de la democracia, la libertad y la justicia fuera de España, prestando atención prioritaria a los madrileños y madrileñas que sufrieron vejaciones, fueron remitidos a campos de concentración o perdieron la vida por luchar contra el fascismo y el nazismo.

Artículo 36.-

El censo de víctimas se configura como un registro administrativo de carácter público.

**CAPÍTULO III
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Artículo 37.-

La memoria democrática estará incluida en el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, como elemento de fortalecimiento de los valores democráticos.

Artículo 38.-

La Administración de la Comunidad de Madrid apoyará las actividades culturales o académicas que tengan como objetivo el análisis y el conocimiento veraz de la Guerra Civil, la Dictadura y la transición. Para ello podrán establecerse convenios o acuerdos de colaboración con universidades, centros de enseñanza y asociaciones culturales o memorialistas sin ánimo de lucro.

Artículo 39.-

La Administración de la Comunidad de Madrid potenciará las iniciativas educativas que permitan a las nuevas generaciones conocer, desde un marco científico, el periodo de la Segunda República, la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Artículo 40.-

La Administración de la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias en materia educativa procederá a:

- a) La actualización de los contenidos curriculares para ESO y Bachillerato en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, incorporando los nuevos enfoques y resultados de la investigación historiográfica en los últimos años.
- b) La elaboración de materiales didácticos que presenten una visión motivadora y veraz de los acontecimientos históricos y de la vida cotidiana del periodo.

c) La incorporación de la Formación Permanente del Profesorado de actividades de actualización científica y didáctica, en relación con el tratamiento escolar de la Guerra Civil y la Dictadura, con el objetivo de dotar al profesorado de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas.

Artículo 41.-

Las Universidades de la Comunidad de Madrid, junto con la Administración autonómica, impulsarán la investigación en materia de memoria histórica y memoria democrática mediante la consignación presupuestaria necesaria, que permita realizar proyectos de investigación que favorezcan el conocimiento de los hechos a los que hace referencia esta ley.

**CAPÍTULO IV
ACCESIBILIDAD DE LOS ARCHIVOS**

Artículo 42.-

La Comunidad de Madrid velará por el acceso público de los archivos relacionados con el período de la Guerra Civil, la Dictadura y la transición.

En este sentido no podrá recibir financiación ni subvención de la Comunidad de Madrid ninguna institución que no facilite el acceso público normalizado a los archivos de que disponga.

Artículo 43.-

El acceso de los archivos se garantizará mediante la firma de acuerdos y convenios con las instituciones militares y judiciales, así como con aquellas otras de carácter privado.

Artículo 44.-

Con el objeto de hacer accesible al conjunto de la ciudadanía y los ámbitos de la investigación histórica dichos archivos, se procederá a la digitalización de los mismos.

Artículo 45.-

El Instituto de la Memoria Democrática de Madrid, a través de convenios y acuerdos con las instituciones correspondientes, impulsará las medidas necesarias para la preservación de la documentación que contienen los archivos judiciales, policiales y militares.

**CAPÍTULO V
RETIRADA DE LOS SÍMBOLOS DE EXALTACIÓN DEL FRANQUISMO O DE CARÁCTER
ANTIDEMOCRÁTICO**

Artículo 46.-

En consonancia con el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, todos los elementos que ensalcen la Dictadura o cualquier aspecto antidemocrático deberán ser retirados de las vías públicas.

Artículo 47.-

Cuando estos símbolos estén colocados en edificios de carácter privado, se procederá igualmente a su retirada, previo el apercibimiento en tal sentido a sus titulares.

Artículo 48.-

Cuando los símbolos se encuentren en edificios de relevancia patrimonial o histórica, se actuará conforme a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Artículo 49.-

Los objetos y símbolos retirados pasarán a formar parte del fondo del Centro Documental del Instituto de la Memoria Democrática de Madrid.

TÍTULO III

REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO Y DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA

Artículo 50.-

La Administración de la Comunidad de Madrid impulsará las medidas de reparación moral a los defensores de la democracia y de las organizaciones que contribuyeron a organizar la resistencia contra el fascismo, así como el resarcimiento económico a sus familiares.

Artículo 51.-

La Administración de la Comunidad de Madrid elaborará los planes de resarcimiento y reconocimiento a:

- a) Los madrileños y madrileñas represaliados por el franquismo.
- b) Los madrileños y madrileñas presos, víctimas de trabajos forzados, destierro y tortura.
- c) Las instituciones madrileñas, fuerzas del orden público y organizaciones sociales que se opusieron al golpe militar y lucharon en defensa de la democracia republicana, siendo posteriormente víctimas de la represión.

Artículo 52.-

La Administración de la Comunidad de Madrid y los poderes públicos de la Comunidad impulsarán las medidas necesarias para hacer copartícipes del coste económico de las medidas de reconocimiento y resarcimiento a las organizaciones empresariales, sociales, eclesíásticas de otro tipo que utilizaron los trabajos forzados en su beneficio.

Artículo 53.-

Desde la Administración de la Comunidad de Madrid se impulsará la aplicación del derecho internacional referente a las desapariciones forzadas y tortura.

**TÍTULO IV
ÓRGANOS DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE MADRID**

Artículo 54.-

Tal como figura en el artículo 8 del título preliminar de la presente ley, se creará el Instituto de la Memoria Democrática de Madrid. Dicho organismo impulsará y ejecutará las medidas contenidas en esta ley.

Artículo 55.-

Se creará el Centro de Documentación e Interpretación de la Memoria Democrática de Madrid, dependiente del Instituto, con el objeto de facilitar la tarea de los investigadores y de difundir la verdad de lo acontecido en Madrid y a los madrileños durante la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la Transición.

Artículo 56.-

Con el objetivo de facilitar la participación de los movimientos sociales memorialistas en la ejecución y evaluación de lo dispuesto en esta ley, se constituirá el Consejo de la Memoria Democrática de Madrid.

Artículo 57.-

El Consejo al que se refiere el anterior artículo será un órgano de carácter consultivo y de impulso, cuya composición y funcionamiento regulará el desarrollo reglamentario de la presente ley, contando al menos con la participación de las organizaciones memorialistas, partidos políticos con representación parlamentaria, las consejerías competentes en materia de educación y justicia, la Federación de Municipios de Madrid y las Universidades madrileñas.

Artículo 58.-

Entre las funciones del Consejo figurará la elaboración de un informe anual sobre el cumplimiento de la presente ley, así como del cumplimiento y desarrollo en el territorio de la Comunidad de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

DISPOSICIONES ADICIONALES

**DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA
Desaparición forzada de niños**

La Administración de la Comunidad de Madrid, en colaboración con otras administraciones u organismos, procederá a la investigación y esclarecimiento de la desaparición forzada de niños y adopciones ilegales ocurridas durante el franquismo, así como de la actuación de la Delegación Extraordinaria para la Repatriación de Menores y la Junta de Protección de Menores y del Auxilio Social del régimen franquista con respecto a los hijos de los presos políticos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Anulación de juicios

El Gobierno de Madrid solicitará al Estado español la nulidad de todos los juicios a ciudadanos y ciudadanas madrileños realizados por tribunales militares y/o civiles por motivos políticos en la lucha por las libertades y la democracia.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Comisión de la Verdad

El Gobierno de Madrid solicitará al Estado español la creación de una comisión de la verdad integrada por expertos independientes, con el mandato de restablecer la verdad histórica acerca de las desapariciones forzadas ocurridas en España durante la Guerra Civil y el franquismo, así como formular las propuestas y recomendaciones a los poderes públicos para que la defensa de los derechos de las familias de las víctimas no sea sólo una tarea particular, sino una responsabilidad colectiva.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Valle de los Caídos

La Comunidad de Madrid deberá ser consultada en cualquier actuación referente al denominado Valle de los Caídos, su destino como lugar de memoria, la revisión democrática de sus instalaciones así como sobre la señalización y documentación del mismo.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Entrada en vigor

Esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Reglamento

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará el reglamento de desarrollo de la presente ley en un plazo de seis meses desde su entrada en vigor.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Propositiones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PNL-23/2014 RGE.2634

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- En el plazo de un mes elabore un plan contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones en el ámbito de sus competencias y 2.- En el plazo de dos meses presente ante la Asamblea de Madrid las medidas legislativas precisas para el desarrollo del mencionado plan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último barómetro del CIS, la preocupación de los españoles por la corrupción sigue en ascenso. El 37,6% de los ciudadanos la considera uno de los grandes problemas del país. Avanza seis puntos con respecto a los anteriores datos publicados, siendo señalada por los ciudadanos como el segundo problema que más les preocupa, sólo superada por el paro. El Eurobarómetro, servicio de encuestas de la Unión Europea, corrobora esta afirmación, estimando que el 95% de los españoles, la segunda tasa más elevada de la Unión Europea, tiene la sensación de vivir en un ambiente de corrupción generalizada.

El Presidente del Gobierno en el reciente debate sobre el Estado de la Nación realizó las siguientes afirmaciones que suscribimos plenamente:

1.- "No podemos permanecer impasibles cuando los ciudadanos señalan a la corrupción como una de sus principales preocupaciones".

2.- "Señorías, la corrupción no ataca a ninguna ideología ni a ningún partido en especial. Ataca a la propia democracia, socavando su credibilidad y destruyendo la confianza, creando la apariencia de que el problema no es la corrupción, sino la política. Y la política, Señorías, no es un problema, entre otras cosas, porque la alternativa a la política, si queremos un sistema de libertad, convivencia y justicia, sencillamente no existe".

Ciertamente las principales medidas contra la corrupción deben tomarse a nivel estatal, para que resulten de aplicación en todo el territorio nacional, pero sin duda alguna existe la posibilidad de complementarlas o de ir avanzando en este sentido desde el ámbito autonómico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1.- En el plazo de un mes elabore un plan contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones, en el ámbito de sus competencias.

2.- En el plazo de dos meses presente ante la Asamblea de Madrid las medidas legislativas precisas para el desarrollo del mencionado plan.

———— **PNL-25/2014 RGEP.2655** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Revisar la normativa que regula las reducciones de renta en cuanto a los requisitos y condiciones para su concesión y que estas condiciones sean públicas para conocimiento de todos los posibles beneficiarios y 2.- Habilitar un procedimiento para que los inquilinos de las viviendas del IVIMA vendidas a fondos de inversión no vean mermados sus derechos por la venta de éstas a un tercero.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dificultades económicas y sociales por las que está atravesando una gran parte de la población española, incluida la madrileña, es una situación impensable para cualquiera hace unos años.

Situaciones de gran dificultad que han ido extendiéndose entre amplias capas de la sociedad y llevando a numerosas familias a situaciones inimaginables cuando hace apenas unos años gozaban de garantías y seguridad en lo económico o laboral. Circunstancias sobrevenidas que provocan apuros para gastos básicos familiares.

Entre los gastos básicos y fundamentales que las personas están encarando con mayores dificultades está el de la vivienda, bien sea en propiedad o en arrendamiento. Los desahucios son la cara más amarga de estas situaciones y su número está en aumento.

Sin duda son los poderes públicos quienes más herramientas tienen a su alcance, tanto desde el punto de vista normativo como ejecutivo, para dar solución o intentar paliar determinadas situaciones.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ostenta, en virtud de su Estatuto de Autonomía, con la competencia en materia de vivienda y cuenta para su desarrollo con dos herramientas fundamentales: la Dirección General de la Vivienda y el Instituto de Vivienda de Madrid (IVIMA).

Estas dos herramientas protagonizan las líneas de actuación de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda que podrían resumirse, según palabras del Consejero actual en la materia en: reducciones en la renta, beneficios sociales, beneficios fiscales, viviendas a precios asequibles, ayudas a los jóvenes y acompañamiento social.

Con independencia de la crítica o discrepancia que se pueda tener con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en muchos aspectos relacionados con el desarrollo de esta competencia, bien es cierto que la reducción del precio de la renta de las viviendas del IVIMA es una fórmula para que las familias con mayores dificultades accedan a una vivienda en unas condiciones asumibles para ellas.

La reducción de renta tal y como está concebida viene regulada por los Decretos 226/1998 y 230/2000 y demás normativa al efecto.

Según el Informe bienal 2011-2012 elaborado por el IVIMA, aunque no editado ni publicado para el contribuyente madrileño, los datos y evolución de esta ayuda desde el 2010 son los siguientes:

- Un incremento del 15% en el coste de las ayudas a cargo del IVIMA.
- Un 5% más en el número de solicitudes.
- Una subida del 112% en las llamadas atendidas para información sobre estas ayudas.

Dato, este último, realmente llamativo y que pone sobre la mesa las dificultades de muchas familias para el pago de sus rentas. Además, esta enorme brecha entre las solicitudes de información y las solicitudes tramitadas es un indicio de que estas ayudas pueden estar negándose a familias que lo necesiten o de que la tabla que fija los ingresos de la unidad familiar y el número de miembros que da acceso a la ayuda no se hayan adaptado convenientemente a la situación actual.

Resulta enormemente llamativo que no se pueda localizar ni esté disponible en el Portal Vivienda de la Comunidad de Madrid, la tabla con los ingresos de la unidad familiar y el número de miembros que determinan la cuantía de la reducción, y que telefónicamente se informe que es necesario trasladarse al IVIMA para determinar si te correspondería o no.

También es necesario resaltar, en relación a estas ayudas, que los inquilinos de las viviendas vendidas por el IVIMA a fondos de inversión están viendo cómo, de un día para otro, pierden uno de los requisitos para su concesión: ser titulares de viviendas del IVIMA en régimen de alquiler. Sus viviendas son ahora propiedad del fondo AZORA, quien no tiene intención de renovar o conceder ayuda alguna a los inquilinos.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Revisar la normativa que regula las reducciones de renta en cuanto a los requisitos y condiciones para su concesión, y que estas condiciones sean públicas para conocimiento de todos los posibles beneficiarios.
- 2.- Habilitar un procedimiento para que los inquilinos de las viviendas del IVIMA vendidas a fondos de inversión no vean mermados sus derechos por la venta de éstas a un tercero.

———— PNL-26/2014 RGEF.2786 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el ámbito de sus competencias tome las medidas administrativas y legislativas necesarias para: Evitar el aprovechamiento urbanístico que pudieran producirse tras el cierre o la deslocalización de empresas; Crear una unidad técnica de seguimiento y evaluación dirigida a informar y mediar en los procesos de cierre de empresas y en los expedientes de regulación de empleo presentados por empresas de nuestra región; Introducir de manera normalizada en los pliegos de adjudicación y de contratación cláusulas que incentiven la estabilidad laboral y el compromiso social de la empresa con sus trabajadores,

teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años; Introducir en las bases de todo incentivo dirigido a favorecer la actividad económica y empresarial cláusulas que obliguen a unos estándares mínimos de estabilidad laboral y compromiso social de la empresa con los trabajadores, y vincular cualquier incentivo o ayuda a la estabilidad laboral y al mantenimiento o crecimiento del número de puestos de trabajo en las empresas, teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis internacional que tan dramáticas consecuencias está teniendo para nuestro país, ha puesto en evidencia la vulnerabilidad e insostenibilidad de los modelos de desarrollo económico basados, casi exclusivamente, en la generación de beneficios especulativos y no en la consolidación y cualificación de su capacidad productiva. Unos modelos en los que han primado actividades que necesitan de empleo intensivo en mano de obra poco cualificada y barata frente a otras que favorecen la innovación y la cualificación del capital humano.

Frente a quienes se empeñan en seguir aferrados a modelos ya fracasados, los socialistas madrileños defendemos un modelo productivo más eficiente y sostenible que busca la competitividad en el aumento de la cantidad y calidad productiva, en base a la estabilidad laboral, la cualificación y el valor añadido que genera el conocimiento, la investigación, y la innovación. Un modelo cimentado sobre una sólida red de pequeñas y medianas empresas, soporte de una producción complementada y cualificada por los grandes grupos industriales que lideran la generación de valor añadido en base a la investigación y la innovación tecnológica.

La Comunidad de Madrid, a pesar de que por su condición de región capital, ha sido históricamente receptora de una parte importante del esfuerzo colectivo de todos los españoles, y de que cuenta con una red de infraestructuras inigualable, y una estructura productiva diversificada, está sufriendo con especial virulencia las consecuencias de la recesión económica, cuyas principales consecuencias son la pérdida de una gran capacidad productiva y la destrucción de 400.000 puestos de trabajo lo que se ha traducido en un espectacular incremento del número de parados (690.900 según EPA) y de la población en riesgo de pobreza.

La incapacidad de los últimos Gobiernos regionales de articular una política económica capaz de estabilizar los sectores productivos y de transmitir confianza y seguridad a los inversores, la quiebra del dialogo social y la exclusión de los agentes sociales en la toma de decisiones, está teniendo consecuencias casi irreversibles en la destrucción de nuestro tejido productivo, con especial virulencia en las áreas industriales de nuestra región.

Esta delicada situación se ha visto agravada por la aplicación abusiva de la última reforma laboral, que lejos de ayudar al sostenimiento del empleo y al fortalecimiento de nuestra capacidad productiva, está rompiendo la cultura de la concertación y el dialogo, está convirtiendo el despido en algo socialmente irrelevante, está depreciando por debajo de lo soportable el valor del trabajo, rompe el equilibrio entre derechos y obligaciones en favor de la empresa, y elimina el valor social del trabajo.

Esta situación, junto al abaratamiento del despido, está favoreciendo la aplicación indiscriminada e injustificada de ERES que en muchos casos solo pretenden mermar o renovar las plantillas para romper la cadena histórica de derechos adquiridos buscando una falsa competitividad por el abaratamiento del trabajo. Estas prácticas están provocando el efecto contrario, ya que terminan debilitando la capacidad productiva de la empresa favoreciendo, además, la deslocalización y la fragmentación de empresas medianas en otras más pequeñas.

Esta situación desincentiva a los empresarios socialmente comprometidos, favorece la proliferación de iniciativas empresariales escasamente productivas que solo buscan, muchas veces bajo el paraguas de las concesiones administrativas, un beneficio rápido en base a una actividad más cercana a la especulación que a la producción, incapaz de generar valor añadido y el reparto más justo de los esfuerzos y los beneficios.

La acumulación de este conjunto de factores está impidiendo que Madrid encuentre un camino acorde a sus posibilidades en la salida de la crisis. La estructura económica se debilita, se rompe el equilibrio deseable entre los distintos sectores económicos, el peso de la industria se hace cada vez más irrelevante, y lejos de ser ya el motor de la economía nacional, está alejándose de las regiones más dinámicas, despilfarrando las enormes oportunidades que le ofrece su condición de región capital.

Los socialistas madrileños creemos que desde los gobiernos se puede y se debe ayudar a mejorar la capacidad y sostenibilidad del modelo productivo actuando necesariamente en varios frentes y uno de los ámbitos donde se puede y debe actuar es en la mejora del compromiso socio-laboral de las empresas para incentivar una cultura de concertación y dialogo, de compromiso social y de respeto al valor del trabajo reconociendo en este el principal activo de la empresa y por tanto de su capacidad productiva.

Por otro lado desde las Administraciones, frente al criterio economicista actualmente imperante, se debería prestar más consideración en los procesos de adjudicación a la calidad del trabajo, a la cualificación de las plantillas, y a los mecanismos que garanticen un mejor equilibrio entre derechos y obligaciones en el seno de las empresas adjudicatarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el ámbito de sus competencias tome las medidas administrativas y legislativas necesarias para:

- Evitar el aprovechamiento urbanístico que pudieran producirse tras el cierre o la deslocalización de empresas.
- Crear una unidad técnica de seguimiento y evaluación dirigida a informar y mediar en los procesos de cierre de empresas y en los expedientes de regulación de empleo presentados por empresas de nuestra región.
- Introducir de manera normalizada en los pliegos de adjudicación y de contratación cláusulas que incentiven la estabilidad laboral y el compromiso social de la empresa con sus trabajadores. Teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años.
- Introducir en las bases de todo incentivo dirigido a favorecer la actividad económica y empresarial cláusulas que obliguen a unos estándares mínimos de estabilidad laboral y compromiso social de la empresa con los trabajadores.

- Vincular cualquier incentivo o ayuda a la estabilidad laboral y al mantenimiento o crecimiento del número de puestos de trabajo en las empresas. Teniendo en consideración la historia laboral de los últimos dos años.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-160/2014 RGEP.2642 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la anulación del céntimo sanitario a los costes del servicio de interurbanos aprobados por las prórrogas de los títulos concesionales otorgadas en 2009 y que sirven como ejercicio de referencia para la liquidación de los diferentes operadores.

———— PE-161/2014 RGEP.2643 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Consorcio Regional de Transportes va a tomar alguna medida en relación con las concesiones de autobuses interurbanos ante la anulación del céntimo sanitario y su repercusión en el coste del combustible.

———— PE-164/2014 RGEP.2646 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas de la red de Metro de Madrid.

———— PE-165/2014 RGEP.2648 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolló la Comunidad de Madrid durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos.

———— PE-166/2014 RGEP.2649 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: especies de rapaces que pueden usarse en actividades de cetrería en la Comunidad de Madrid.

———— PE-167/2014 RGEP.2650 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no existe un Estudio de Impacto Ambiental relativo al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez.

———— PE-168/2014 RGEP.2651 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid de una Declaración de Impacto Ambiental relativa al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez.

———— PE-169/2014 RGEP.2652 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que disponga la Comunidad de Madrid de una Declaración de Impacto Ambiental relativa al vertedero de residuos urbanos de Valdemingómez, extremos que incluye.

———— PE-170/2014 RGEP.2653 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: sistemas de control que tiene previsto adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre emisiones de gas y líquidos producidos en los vertederos de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-171/2014 RGEP.2654 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma prevé el Gobierno de la Comunidad, a través del Plan de Calidad del Aire, el control y medición de olores producidos por los vertederos de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-172/2014 RGEP.2716 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a estar finalizado el nuevo Plan de dinamización de espacios comerciales de Metro de Madrid.

———— PE-173/2014 RGEP.2717 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a estar disponible la información de la demanda por modos de transporte del Consorcio Regional de Transportes correspondiente al año 2013.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-1098/2014 RGEPI.2476** ————
(Transformada de PE-138/2014 RGEPI.2476)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas ayudas solicitadas en el año 2013 para la promoción de la integración laboral de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias se han concedido.

———— **PI-1099/2014 RGEPI.2477** ————
(Transformada de PE-139/2014 RGEPI.2477)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: del total de ayudas concedidas en el año 2013 para la promoción de la integración laboral de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias, se pregunta cuántas se han pagado en el ejercicio 2013.

———— **PI-1100/2014 RGEPI.2478** ————
(Transformada de PE-140/2014 RGEPI.2478)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las subvenciones concedidas por la Dirección General de Empleo en el año 2013, se pregunta cuántas se han pagado en el mismo ejercicio económico.

———— **PI-1101/2014 RGEPI.2479** ————
(Transformada de PE-141/2014 RGEPI.2479)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las subvenciones concedidas por la Dirección General de Formación en el año 2013, se pregunta cuántas se han pagado en el mismo ejercicio económico.

———— **PI-1102/2014 RGEPI.2644** ————
(Transformada de PE-162/2014 RGEPI.2644)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos contratos tiene vigentes Metro de Madrid, S.A. para el servicio de mantenimiento de sus escaleras mecánicas.

———— **PI-1103/2014 RGEPI.2645** ————
(Transformada de PE-163/2014 RGEPI.2645)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con cuántas empresas diferentes tiene Metro de Madrid, S.A. contratado el servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas de la red de metro.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PE-949/2013 RGEF.1375 ——

(Transformada de PCOC-234/2013 RGEF.1375)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la medida de externalizar la actividad sanitaria de Atención Primaria de un 10% de los Centros de Salud de la región utilizando el modelo de concesión.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ha decidido dejar sin efectos el proceso de externalización de la gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid.

—— PE-952/2013 RGEF.1379 ——

(Transformada de PCOC-238/2013 RGEF.1379)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos que avalan que la externalización de la prestación de la asistencia sanitaria de Atención Primaria mediante concesión genera "mejores resultados clínicos" y "mayores incentivos y motivaciones a los profesionales".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ha decidido dejar sin efectos el proceso de externalización de la gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid.

—— PE-953/2013 RGEF.1380 ——

(Transformada de PCOC-239/2013 RGEF.1380)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos, informes o documentos en que se basa la Consejería para proponer la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales de la región, utilizando el modelo de concesión, y afirmar que este modelo es "más eficiente, da buenos resultados clínicos y alta satisfacción a los pacientes", tal y como se asegura en el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ha decidido dejar sin efectos el proceso de externalización de la gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1519/2013 RGEF.16299 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional facilitar a las empresas del sector del transporte sanitario por carretera la formación necesaria para que sus trabajadores pueden adaptarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte por carretera.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Con fecha 20 de junio de 2013 se publicó en el BOCM la Orden 3306/2013, de 13 de junio, por la que se convocaron subvenciones para la financiación de acciones de formación de oferta conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, en la que también pueden participar trabajadores ocupados, en la que se incluían once certificados completos de "Transporte sanitario", con 400 horas de formación cada uno.

Por otra parte, en la convocatoria de 2013 de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados (formación continua), se han incluido como acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad, dos certificados de profesionalidad: "Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes" y "Transporte sanitario".

———— PE-1597/2013 RGEF.15804 ————

(Transformada de PCOP-1047/2013 RGEF.15804)

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual no ha sido convocado el Consejo de Medio Ambiente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las diferentes secciones que componen el Consejo de Medio Ambiente (Parques Regionales y Naturales, Caza y Pesca Fluvial, Vías Pecuarias y Calidad del Aire), de acuerdo con el Decreto 10/2011, de 17 de febrero, se vienen reuniendo habitualmente y con toda normalidad.

Una vez finalicen estas reuniones, se procederá a la convocatoria de la reunión del Pleno del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1615/2013 RGEF.13174 ————

(Transformada de PCOC-806/2013 RGEF.13174)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de las urgencias en los hospitales de responsabilidad pública de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea el día 13 de febrero de 2014 con motivo de la Comparecencia 2/2014, tal y como figura en el Diario de Sesiones núm. 537, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-1653/2013 RGEF.15149 ————
(Transformada de PCOC-988/2013 RGEF.15149)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid aumentar la edad límite para la obtención del Abono Joven más allá de los 23 años actuales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid amplió el Abono Joven en el año 2011 hasta los 23 años. Este abono tiene una bonificación superior al resto de títulos.

Con la implantación de la Tarjeta de Transporte Público se ha ampliado a dos meses la bonificación de estos títulos para todo un año.

———— PE-1654/2013 RGEF.15150 ————
(Transformada de PCOC-989/2013 RGEF.15150)

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid con respecto a las viviendas del Plan Joven que no se han adjudicado y se encuentra en desuso.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid tiene el objetivo de seguir reduciendo el número de viviendas vacías, como ya lo viene haciendo.

———— PE-17/2014 RGEF.411 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha con que se tiene previsto proceder a la extinción y liquidación de la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2013, extinguir dicha Fundación, encontrándose actualmente el proceso en fase de liquidación.

———— PE-18/2014 RGEF.415 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas cautelares, de las previstas por el artículo 193 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que fueron acordadas por los Ayuntamientos de la Comunidad y comunicados a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2013.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han procedido a la adopción de las medidas previstas en el artículo 193 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, consistentes en la suspensión,

precinto e imposición de multas coercitivas sobre los actos de edificación realizados sin la correspondiente licencia municipal o sin ajustarse a las condiciones de la licencia concedida, procediendo simultáneamente a la comunicación de esta medida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En el año 2013, se han adoptado 2.583 medidas de las anteriormente descritas con su correspondiente comunicación a la mencionada Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 193.

———— PE-19/2014 RGEP.416 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas cautelares, de las previstas por el artículo 193 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, que fueron acordadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2013.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha procedido a la adopción de las medidas previstas en el artículo 193 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, consistentes en requerimientos a los Ayuntamientos para que procediesen a la suspensión de los actos de edificación realizados sin la correspondiente licencia municipal o sin ajustarse a las condiciones de la licencia concedida.

En aquellos supuestos que los Ayuntamientos no han comunicado a la Consejería competente la adopción de dichas medidas de suspensión, éstas han sido acordadas directamente por el Consejero competente en materia de ordenación urbanística.

En el año 2013, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha procedido a formular 148 requerimientos a distintos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, dicha Consejería ha procedido a la subrogación en las medidas de suspensión ya mencionadas por cuanto los Ayuntamientos no han ejercido las competencias originariamente atribuidas por la legislación vigente, lo que ha supuesto la incoación de los siguientes procedimientos:

- ED.1.1.- Casa de madera.- Navas del Rey.
- ED.3.3.- Edificación Corpa.
- ED.4.4.- Plaza de toros.- Soto del Real.
- ED.5.5.- Pista deportiva.- Garganta de los Montes.
- ED.6.6.- Cuadra con porche.- Meco.
- ED.7.7.- Construcción de 70 m².- Soto del Real.
- ED 8.8.- Porche y edificación auxiliar.- Guadalix de la Sierra.

———— PE-30/2014 RGEP.564 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viajes en el sistema público de transportes que el Consorcio Regional de Transportes ha previsto para el año 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la previsión es de recuperación de la demanda, aspecto vinculado a los datos y previsiones económicos para el presente año.

———— PE-32/2014 RGEP.566 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros que tiene el Consorcio Regional de Transportes para el año 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la previsión es de recuperación de la demanda, aspecto vinculado a los datos y previsiones económicos para el presente año.

———— PE-33/2014 RGEP.567 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros que tiene el Consorcio Regional de Transportes para el año 2014 para cada uno de los operadores del sistema de transporte público madrileño.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la previsión es de recuperación de la demanda, aspecto vinculado a los datos y previsiones económicos para el presente año.

———— PE-39/2014 RGEP.987 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos consecuencia de las retribuciones judiciales en 2011 (88.780,10 € según la contestación a las peticiones de información PI-4181/2013 RGEP.9124 a 4183/2013 RGEP.9126).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el artículo 274 del Código Civil recoge el derecho a la retribución del tutor en el ejercicio de su cargo: "El tutor tiene derecho a una retribución, siempre que el patrimonio del tutelado lo permita. Corresponde al juez fijar su importe y el modo de percibirlo, para lo cual tendrá en cuenta, el trabajo a realizar y el valor y la rentabilidad de los bienes, procurando en lo posible que la cuantía de la retribución no baje del 4 por 100 ni exceda del 20 por 100 del rendimiento líquido".

Al ser potestativo del juez fijar o no una retribución, no es oportuno realizar valoraciones sobre cuestiones que tienen que ver con decisiones estrictamente judiciales.

———— PE-40/2014 RGEP.988 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el número de inventarios presentados por la Agencia Madrileña para la tutela de adultos en 2011 fue de 304, según la contestación a las peticiones de información PI-4184/2013 RGEP.9127 a PI-4186/2013 RGEP.9129; y de 109 según la Comparecencia de la Directora Gerente del AMTA en la

Comisión de Asuntos Sociales, tal y como consta en el Diario de Sesiones número 424, de 18 de junio de 2013 (página 23.023).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el dato facilitado en la contestación a las peticiones de información se refiere a inventarios presentados a esa fecha relativos a juras de ese ejercicio. El dato facilitado en la intervención de la Directora Gerente de la AMTA en la Comisión de Asuntos Sociales son todos los inventarios presentados en ese año referidos a cualquier fecha de jura.

———— PE-41/2014 RGEP.989 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el número de inventarios presentados por la Agencia Madrileña para la tutela de adultos en 2012 fue de 308, según la contestación a las peticiones de información PI- 4184/2013 RGEP.9127 a PI-4186/2013 RGEP.9129; y de 416 según la Comparecencia de la Directora Gerente del AMTA en la Comisión de Asuntos Sociales, tal y como consta en el Diario de Sesiones número 424, de 18 de junio de 2013 (página 23.023).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el dato facilitado en la contestación a las peticiones de información se refiere a inventarios presentados a esa fecha relativos a juras de ese ejercicio. El dato facilitado en la intervención de la Directora Gerente de la AMTA en la Comisión de Asuntos Sociales son todos los inventarios presentados en ese año referidos a cualquier fecha de jura.

———— PE-42/2014 RGEP.990 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón de la disparidad de la contestación a la petición de Información PI-1354/2013 RGEP.3425 en la que se establece que el número de inventarios presentados por la AMTA respecto de los cargos aceptados correspondientes a 2010, 2011 y 2012 es de 658 y en sus contestaciones desglosadas en su contestación a las Peticiones de Información PI-4184/2013 RGEP.9127 a PI-4186/2013 RGEP.9129 contestan 296 en 2010; 304 en 2011 y 308 en 2012; lo que hace un total de 908.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en el tiempo transcurrido entre ambas preguntas y respuestas, se ha continuado con la presentación de inventarios, de ahí que la cifra desglosada sea superior al producirse con posterioridad.

———— PE-47/2014 RGEP.1114 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene prevista la construcción de un helipuerto que reúna todas las condiciones necesarias en los traslados de enfermos en el Hospital Infanta Sofía.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los pliegos para la construcción del citado hospital no se incluía un helipuerto debido a que la redacción de estos pliegos coincidió con la ampliación del Aeropuerto de Barajas y podía interferir con la huella aérea.

PE-53/2014 RGEF.1189

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a contar los nuevos espacios comerciales de Metro de Madrid incluidos en el nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro con la correspondiente licencia municipal de funcionamiento.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro de Madrid está actualmente en elaboración.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

PROP.L-21/2013 RGEF.16272

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 21/2013 RGEF.16272, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 6 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL-17/2014 RGEF.2211

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 17/2014 RGEF.2211, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en función de las atribuciones reconocidas en el artículo 41 del Estatuto de Autonomía y el 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Sede de la Asamblea, 6 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PNL-18/2014 RGEF.2212

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 18/2014 RGEF.2212, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de 15 días determine la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento de contratación administrativa de "Gestión por concesión del servicio público de la

atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo", sus consecuencias conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como a que la ejecute en el plazo más breve posible.

Sede de la Asamblea, 6 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-26/2013 RGEP.2215 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 26/2013 RGEP.2215, por la que la Asamblea de Madrid propone al Gobierno de la Comunidad la adopción de las medidas que se especifican para que el área educativa única mejore la calidad de la educación y evite la segregación de alumnos.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-360/2014 RGEP.2699 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: política y planes de salud para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-361/2014 RGE.2702 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión indirecta del Servicio Madrileño de Salud a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-362/2014 RGE.2703 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-319/2014 RGE.2555 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Torrejón de Ardoz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-320/2014 RGE.2556 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Valdemoro ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-321/2014 RGE.2557 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director-Gerente del Hospital de Móstoles “Rey Juan Carlos” ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Hospital. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-322/2014 RGEP.2595 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la cual declara ilegal el llamado "céntimo sanitario". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-323/2014 RGEP.2596 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: estado de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-324/2014 RGEP.2613 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de

Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la escolarización de los niños y niñas con necesidades especiales en los centros educativos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-325/2014 RGE.P.2615 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro de su Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-326/2014 RGE.P.2628 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de "externalización" para algunas áreas de este hospital. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-330/2014 RGE.2669 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General Sistemas de Información Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sistema de información sanitaria de la Comunidad de Madrid previa remisión del Plan Estratégico de los Sistemas de Información de la Consejería de Sanidad y del SERMAS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-331/2014 RGE.2670 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General Sistemas de Información Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: bases de datos y subsistemas de información sanitaria del SERMAS y de la Consejería de Sanidad que están disponibles para el público a través de internet. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-332/2014 RGE.2671 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención al Paciente ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-333/2014 RGE.2672 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-334/2014 RGE.2673 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de Urgencias-Gerencias del SUMMA-112 ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del SUMMA-112. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-335/2014 RGE.2674 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: opciones que contempla el Gobierno para la articulación jurídico-administrativa que tendrá el anuncio de "dejar sin efecto" la "externalización" de la Atención Especializada a la población que tiene como referente los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada-Henares, Vallecas, Arganda, Parla y Tajo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-336/2014 RGE.2675 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: facturación intercentros de hospitales concesionados en el año 2012 y 2013, previa remisión de dicha información en formato electrónico de hoja de cálculo reutilizable por el usuario. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-337/2014 RGE.2676 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del empleo eventual en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-338/2014 RGE.2677 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-339/2014 RGE.2678 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-340/2014 RGE.2679 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Dirección General para lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-341/2014 RGE.2680 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructura ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de Radiodiagnóstico de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-342/2014 RGE.2681 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por las empresas concesionarias del Hospital de Torrejón. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-343/2014 RGE.2682 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por las empresas concesionarias del Hospital de Móstoles-RJC. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-344/2014 RGE.2683 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por la empresa concesionaria del Hospital de Valdemoro. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-345/2014 RGEF.2684 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control y seguimiento de la atención especializada prestada por el Hospital UTE-FJD. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-346/2014 RGEF.2685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: derivaciones de pacientes quirúrgicos desde el Hospital de Alcalá de Henares al Hospital de Torrejón. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-347/2014 RGEF.2686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: cambios en el accionario de las empresas concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada-Henares. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-348/2014 RGE.2687 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: convenio de colaboración con el CNIO en materia de investigación oncológica. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-349/2014 RGE.2688 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los trasplantes en la Comunidad de Madrid, previa remisión de información sobre datos de actividad por hospital y tipo de trasplantes en los años 2011, 2012 y 2013. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-350/2014 RGE.2689 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de Radio Terapia de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-351/2014 RGE.2690 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de RMN de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-352/2014 RGE.2691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: articulación jurídico-administrativa que tendrá el anuncio de "dejar sin efecto" la "externalización" de la atención especializada a la población que tiene como referente los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada-Henares, Vallecas, Arganda, Parla y Tajo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-353/2014 RGE.2692 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: integración del Hospital Carlos III en el Hospital de La Paz. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-355/2014 RGE.2694 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los Planes Estratégicos de Especialidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-356/2014 RGE.2695 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política de salud dental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-357/2014 RGE.2696 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en Madrid del copago por medicamentos de dispensación hospitalaria a pacientes ambulatorios. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-358/2014 RGE.2697 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la atención al cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-359/2014 RGE.2698 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la oncología en el SERMAS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-364/2014 RGE.2710 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: investigaciones que se estén realizando en su Consejería en relación a posibles irregularidades en la concesión de subvenciones para formación continua de trabajadores en los años 2008, 2009, 2010 y 2011. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-260/2014 RGEF.2700 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que aplica el SUMMA 112 para la derivación de pacientes coronarios a hospitales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-261/2014 RGEF.2701 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de evaluación en los concursos para la contratación externa de servicios sanitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-262/2014 RGEF.2731 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de elaborar un nuevo plan contra el fraude fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-264/2014 RGEF.2759 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: instrucciones que ha dado usted en relación con la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-265/2014 RGEF.2780 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la actuación de la Administración el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presunta estafa relacionada con la formación continua conocida como "Caso Aneri".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-266/2014 RGEF.2781 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ejercieron sus funciones las Comisiones Mixtas de Seguimiento designadas en cada uno de los planes formativos a desarrollar con las asociaciones beneficiarias de las subvenciones de la formación continua implicadas en el denominado "Caso Aneri".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-267/2014 RGEF.2782 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que ha seguido la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura para garantizar el buen uso de los fondos de la formación continua.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-268/2014 RGEF.2784 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la cultura en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-269/2014 RGEF.2785 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la industria cultural en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-270/2014 RGEF.2787 ————

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la educación infantil de 0 a 3 años en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-271/2014 RGEF.2788 ————

De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué impide la puesta en marcha del nuevo Parque de Bomberos de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-272/2014 RGEF.2789 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué valoración el Gobierno Regional de la actividad desarrollada en materia de consumo durante el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-273/2014 RGEF.2790 ————

Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace del Plan de Eficiencia Energética de Metro de Madrid en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-274/2014 RGEF.2791 ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional ampliar el bilingüismo en la educación pública madrileña el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-275/2014 RGEF.2792 ————

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que desarrolla el Gobierno Regional para promover el voluntariado en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-395/2014 RGEP.2656 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividades del "Consejo Científico Asesor de Formación e Investigación" creado por la Ley Autonómica 7/2004, de 28 de diciembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-396/2014 RGEP.2657 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios de la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-397/2014 RGEP.2658 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aspectos operativos de la devolución del copago farmacéutico a los pensionistas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-398/2014 RGEP.2659 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene para la entrada en funcionamiento de los centros de salud finalizados pendientes de apertura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-399/2014 RGEP.2660 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acuerdos que ha alcanzado con la empresa concesionaria en relación con la Atención Especializada de la población correspondiente al Hospital de Collado-Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-400/2014 RGEP.2661 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: funciones, dotación y actividad de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-401/2014 RGEP.2662 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: funciones, dotación y actividad de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-402/2014 RGEP.2663 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el clima laboral en el SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-403/2014 RGEP.2664 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del mantenimiento arquitectónico y de infraestructuras del Hospital Ramón y Cajal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-404/2014 RGEP.2665 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la actividad de tarde en los hospitales del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-405/2014 RGEP.2666 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: objetivos del Acuerdo Marco para las mamografías en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-406/2014 RGEP.2704 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de la Comunidad de Madrid ante los malos tratos y abusos a menores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-407/2014 RGEP.2708 ————

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Ley de Cooperación para el Desarrollo en vigor desde 1999.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-408/2014 RGEP.2711 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura alguna actuación de revisión de expedientes de subvención para formación continua, correspondientes a los años 2010 y 2012, en los que figure la plataforma SINERGIA EMPRESARIAL.es para la impartición de cursos de formación continua en la modalidad de Teleformación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-409/2014 RGEP.2729 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones a que obedece el archivo del estudio de impacto ambiental del proyecto relativo al complejo deportivo de la finca del Garzo en el municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-410/2014 RGEP.2730 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto relativo al complejo deportivo de la finca del Garzo en el municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 10 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-971/2014 RGEP.2473 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) de los servicios de mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones que componen los sistemas de información corporativos implantados en ICM, a la empresa CAST INFO, S.A., por un importe de 2.396.209,46 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— PI-972/2014 RGEP.2474 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato "Servicio de seguridad en las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y de los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno", a la empresa SASEGUR, S.L., por un importe de 4.018.508,66 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 años.

———— PI-973/2014 RGEP.2475 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes correspondientes a las 25 entidades que utilizaron como plataforma de teleformación a SINERGIA EMPRESARIAL.es, cuya única persona de contacto es el Sr. José Luis Aneri Molina, para la

gestión de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados según la Orden 3727/2011.

———— **PI-974/2014 RGEF.2480** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-07-12.

———— **PI-975/2014 RGEF.2481** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-01-13.

———— **PI-976/2014 RGEF.2482** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "San Blas" de Parla a 01-07-13.

———— **PI-977/2014 RGEF.2483** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-07-12.

———— **PI-978/2014 RGEF.2484** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-01-13.

———— **PI-979/2014 RGEF.2485** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-07-13.

———— **PI-980/2014 RGEF.2486** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Las Américas" de Parla a 1-01-14.

———— **PI-981/2014 RGEF.2487** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-01-14.

———— **PI-982/2014 RGEF.2488** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-07-13.

———— **PI-983/2014 RGEF.2489** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-01-13.

———— PI-984/2014 RGEP.2490 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla de Centro de Salud "Isabel II" de Parla a 1-07-12.

———— PI-985/2014 RGEP.2491 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-07-12.

———— PI-986/2014 RGEP.2492 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-01-13.

———— PI-987/2014 RGEP.2493 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-07-13.

———— PI-988/2014 RGEP.2494 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Hospital "Infanta Cristina" a 1-01-14.

———— PI-989/2014 RGEP.2495 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-01-14.

———— PI-990/2014 RGEP.2496 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-07-13.

———— PI-991/2014 RGEP.2497 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-01-13.

———— PI-992/2014 RGEP.2498 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de la Calzada a 1-07-12.

———— PI-993/2014 RGEP.2499 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-07-12.

———— PI-994/2014 RGEP.2500 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-01-13.

———— PI-995/2014 RGEP.2501 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-07-13.

———— PI-996/2014 RGEP.2502 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del consultorio Torrejón de Velasco a 1-01-14.

———— PI-997/2014 RGEP.2503 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-01-14.

———— PI-998/2014 RGEP.2504 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-01-13.

———— PI-999/2014 RGEP.2505 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-07-12.

———— PI-1000/2014 RGEP.2506 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pinto" de Pinto a 1-07-13.

———— PI-1001/2014 RGEP.2507 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-07-12.

———— PI-1002/2014 RGEP.2508 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-01-13.

———— PI-1003/2014 RGEP.2509 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-07-13.

———— PI-1004/2014 RGEP.2510 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Parque Europa" de Pinto a 1-01-14.

———— PI-1005/2014 RGEP.2511 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "San Blas" de Parla a 1-01-14.

———— PI-1006/2014 RGEP.2512 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-07-13.

———— PI-1007/2014 RGEP.2513 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-01-14.

———— PI-1008/2014 RGEP.2514 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-01-13.

———— PI-1009/2014 RGEP.2515 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del organigrama y plantilla del Centro de Salud "Pintores" de Parla a 1-07-12.

———— PI-1010/2014 RGEP.2558 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la avería de la línea 10 de Metro de Madrid que obligó a parar el servicio entre las estaciones de Cuzco y Tribunal el 27-02-14.

———— PI-1011/2014 RGEP.2559 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la concesionaria del Hospital de Collado Villalba en relación con la fecha de apertura del centro.

———— PI-1012/2014 RGEP.2560 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y las adjudicatarias del contrato de gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo, en relación con la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dejar "sin efecto" dicho contrato.

———— PI-1013/2014 RGEP.2597 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1014/2014 RGEP.2598 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1015/2014 RGEP.2599 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Sanidad y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1016/2014 RGEP.2600 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1017/2014 RGEP.2601 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1018/2014 RGEP.2602 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1019/2014 RGEP.2603 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013 correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1020/2014 RGEP.2604 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio

2013 correspondiente a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma.

———— PI-1021/2014 RGEP.2605 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1022/2014 RGEP.2606 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Asuntos Sociales y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1023/2014 RGEP.2607 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1024/2014 RGEP.2608 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1025/2014 RGEP.2609 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1026/2014 RGEP.2610 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Sanidad y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1027/2014 RGEP.2611 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Economía y Hacienda y de las

empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1028/2014 RGEP.2612 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos contables correspondientes a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y de las empresas, entes y organismos públicos dependientes de la misma, contabilizados en la Cuenta 409: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2013.

———— PI-1029/2014 RGEP.2618 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total que han supuesto para la empresa Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. las negociaciones con Las Vegas Sands con el objeto de instalar en la Comunidad el proyecto conocido como Eurovegas.

———— PI-1030/2014 RGEP.2619 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales de la Fundación Madrid por la Excelencia correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013.

———— PI-1031/2014 RGEP.2622 ————

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste real de cada una de las 32 promociones de viviendas vendidas por el IVIMA a LAZORA/GOLDMANSACHS, desglosado por promociones.

———— PI-1032/2014 RGEP.2623 ————

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos inquilinos de las 32 promociones enajenadas por el IVIMA en 2013 percibían ayudas a la vivienda.

———— PI-1041/2014 RGEP.2629 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-00093.1/2013, denominado "Nuevo colegio San Juan Bautista (9+18+C+G) en Arganda del Rey".

———— PI-1042/2014 RGEP.2630 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-00055.7/2012, denominado "Obras de terminación de la construcción de un colegio 9+18 unidades y espacios complementarios en Arganda del Rey".

———— PI-1043/2014 RGEP.2631 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 09-CO-

00137.5/2010, denominado "Proyecto de ejecución de colegio 9+18 y espacios complementarios en Arganda del Rey (Madrid)".

PI-1044/2014 RGEP.2633

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de contrato, fórmula de acceso al mismo y funciones que desempeña el Dr. Rafael Timermans del Olmo en el Hospital Fundación Alcorcón.

PI-1045/2014 RGEP.2639

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo definitivo del Expediente de Regulación de Empleo de Metro de Madrid firmado por la empresa y los sindicatos en diciembre de 2013.

PI-1046/2014 RGEP.2640

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos vigentes para el año 2014 del servicio de mantenimiento de escaleras mecánicas de la red de Metro de Madrid.

PI-1047/2014 RGEP.2641

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla que determina la cuantía de la reducción de la renta de las viviendas administradas por el IVIMA según la orden de 4-02-99, con los valores actualizados para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

PI-1048/2014 RGEP.2705

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha implantado el Gobierno Regional de Madrid para la aplicación de la Instrucción IS-33, de 21-12-11, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural.

PI-1049/2014 RGEP.2706

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas y entidades que han declarado en el órgano competente en materia de industria de la Comunidad de Madrid ser titulares de actividades laborales en las que existan fuentes naturales de radiación en función de la instrucción IS-33 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 21-12-11, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 23-01-12.

PI-1050/2014 RGEP.2707

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declarantes por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones agrupados en décimas según el importe de su base imponible en los ejercicios 2007 y 2009.

———— PI-1051/2014 RGEP.2712 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria correspondiente al año 2013 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

———— PI-1052/2014 RGEP.2713 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica del convenio entre SERMAS y la Cruz Roja para la hemodonación en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1053/2014 RGEP.2714 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de donaciones en los meses de diciembre 2013, enero 2014 y febrero 2014, procesados por el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1054/2014 RGEP.2715 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de donaciones en los meses de diciembre 2012, enero 2013 y febrero 2013, procesados por el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1055/2014 RGEP.2718 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información de la demanda por modos de transporte del Consorcio Regional de Transportes correspondiente al año 2013.

———— PI-1056/2014 RGEP.2719 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del nuevo Plan de Dinamización de Espacios Comerciales de Metro de Madrid cuando esté finalizado.

———— PI-1057/2014 RGEP.2720 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bienes inmuebles enajenados por el IVIMA en el año 2012.

———— PI-1058/2014 RGEP.2721 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bienes inmuebles enajenados por el IVIMA en el año 2013.

———— PI-1059/2014 RGEP.2722 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes obtenidos por el IVIMA en el año 2012 por la enajenación de bienes inmuebles.

———— PI-1060/2014 RGEP.2723 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes obtenidos por el IVIMA en el año 2013 por la enajenación de bienes inmuebles.

———— PI-1061/2014 RGEP.2724 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de incremento de la demanda de viajeros del Consorcio Regional de Transportes para el año 2014 para cada uno de los operadores del sistema de transporte público madrileño.

———— PI-1062/2014 RGEP.2725 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe justificado hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal 2005-2008.

———— PI-1063/2014 RGEP.2726 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de justificar hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal 2005-2008.

———— PI-1064/2014 RGEP.2727 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe justificado hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

———— PI-1065/2014 RGEP.2728 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de justificar hasta la fecha actual por parte de la Comunidad de Madrid correspondiente a las ayudas que le fueron concedidas por parte del Ministerio competente en materia de vivienda dentro del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO ————

En el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el pasado día 6 de marzo de 2014, adquirió la plena condición de Diputada de la Asamblea, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y

el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena.

Sede de la Asamblea, 6 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

—— DESIGNACIÓN DE CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID ——

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el artículo 13.2 de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial y en la Resolución número 3/2014, de Presidencia, sobre el procedimiento para la conformación de candidaturas en supuestos en que la Asamblea carezca de facultades electivas finales, ha designado como candidatos a Magistrados para la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a Dña. Rosa María Mariscal de Gante y Mirón, D. Roberto Pérez Sánchez y D. Jesús María Santos Vijande.

Sede de la Asamblea, 6 de marzo de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid